

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número **FIACH/003/LP/2019** relativa a la Contratación de la Contratación de Casa Productora que realice la producción de campañas Turísticas del Estado de Chihuahua, servicio de diseño, montaje y desmontaje de stands promocionales del Estado de Chihuahua para la participación en ferias y exposiciones durante el ejercicio fiscal 2019, bajo la modalidad de convocatoria pública abierta requerido por el Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado (en lo sucesivo Fideicomiso ¡ah Chihuahua!), esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

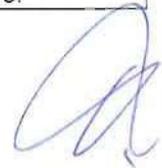
I.- INFORMACION GENERAL

CONVOCANTE

El Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con domicilio ubicado en la Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

II.- OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	OBJETO		
UNO	Relativa a la contratación de una Casa Productora que realice Campañas turísticas por medio de levantamiento de imágenes en video con post producción de los atractivos Turísticos del Estado de Chihuahua, durante los meses de abril a diciembre del 2019, que sirvan para promover la marca turística e imagen del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al objetivo principal de los fines para los que fue creado el Fideicomiso ¡ah, Chihuahua!, que son promover y difundir al Estado de Chihuahua a nivel Local, Nacional e Internacional, así como fomentar las actividades Turísticas en el Estado.		
DOS	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Servicio de diseño, montaje y desmontaje de los stands promocionales del Estado de Chihuahua para la participación en ferias y exposiciones en el ejercicio fiscal 2019.</td> <td style="width: 50%;">En esta partida se adjudicará mediante contrato abierto, por lo cual se establecerá como monto mínimo a contratar la cantidad de \$310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) y máximo \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), cantidades que no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.</td> </tr> </table>	Servicio de diseño, montaje y desmontaje de los stands promocionales del Estado de Chihuahua para la participación en ferias y exposiciones en el ejercicio fiscal 2019.	En esta partida se adjudicará mediante contrato abierto, por lo cual se establecerá como monto mínimo a contratar la cantidad de \$310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) y máximo \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), cantidades que no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
Servicio de diseño, montaje y desmontaje de los stands promocionales del Estado de Chihuahua para la participación en ferias y exposiciones en el ejercicio fiscal 2019.	En esta partida se adjudicará mediante contrato abierto, por lo cual se establecerá como monto mínimo a contratar la cantidad de \$310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) y máximo \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), cantidades que no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.		



De acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en los Anexos Técnicos "UNO", Y "DOS" según le correspondan a cada partida.

III.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES

La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día 19 de marzo de 2019 en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Fideicomiso ¡ah Chihuahua!, ubicada en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe de Chihuahua, Chihuahua; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la Licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas a mas tardar 24 horas antes del día y hora señalados, por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo o en medio electrónico (formato Word, no imagen, no PDF) a todas las siguientes cuentas de correo electrónico, identificando en el asunto del correo el número de Licitación y partida a la que corresponden las preguntas.

- juridico@visitachihuahua.com
- karla.ramos@chihuahua.com.mx
- direccion@visitajuarez.com
- luz.arballo@chihuahua.com.mx

No se responderán preguntas que se hagan en forma verbal o fuera de plazo establecido.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención de acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

IV.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) COSTO DE PARTICIPACION EN LA LICITACION

Estas bases no tienen un costo de participación, sin embargo, deberá acudir a las oficinas ubicadas en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe de Chihuahua, Chihuahua, en un horario de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas, por un pase de participación que emitirá el Fideicomiso ¡ah Chihuahua!

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acredite en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores vigente a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada a dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2019 a las 11:00 horas, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas del Fideicomiso ¡ah Chihuahua!, ubicado en Calle Ortiz de Campos Numero 1506, Colonia San Felipe, en Chihuahua, Chihuahua, en dos (2) sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas por el área requirente.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en el que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

V.- GARANTIAS

A) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

En relación a las partidas, los licitantes que resulten ganadores, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una institución afianzadora legalmente autorizada, o bien cheque de caja o certificado expedido por el licitante, con cargo a cualquier institución bancaria a favor de Banco Santander (México), S.A conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, (en el caso de la partida DOS, será sobre la cantidad establecida como mínima), dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

B) GARANTIA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Así mismo en relación a las partidas, los licitantes que resulten ganadores se obligan a garantizar el saneamiento para casos de defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una institución afianzadora legalmente autorizada, o bien cheque de caja o certificado expedido por el licitante, a favor de Banco Santander (México), S.A., conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción III y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, (en el caso de la partida DOS, será sobre la cantidad establecida como mínima), que será entregada previamente al acto de recepción de los servicios, debiendo permanecer vigente durante 3 meses posteriores a la fecha del último mes de prestados los servicios.

VI.- INSTRUCCIONES para elaborar las propuestas

Deberá presentarse solo una propuesta por partida

A) propuesta técnica

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, **identificado y rotulado como Propuesta Técnica**, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que



deberá contener los documentos que enseguida se enumeran, en original o copia certificada y copia simple según se solicite a continuación, y debidamente firmados por quien tenga facultades para suscribir la propuesta.

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
1	ANEXO "A". - Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua	1	
2	ANEXO "B". - Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el estado de Chihuahua, así como correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	1	
3	ANEXO "C". - Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡ah Chihuahua!, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatario de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.	1	
4	Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS), o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS. En caso de que el participante no sea responsable directo de la fuente de trabajo, debe presentar opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) del responsable y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.	1	
5	Currículo de la empresa que acredite su capacidad técnica y experiencia que compruebe dedicarse al giro objeto de la presente licitación, debidamente firmado por el representante legal.	1	

13	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, de acuerdo al inciso B) del apartado IV.	1	
14	Documento que acredite fehacientemente su registro vigente al acto de recepción y apertura de propuestas en el Sistema de información Empresarial (SIEM), o bien, a la acreditación del pago de renovación 2019 y carta original expedida por la Cámara correspondiente donde se manifieste estar vigente dicho registro.	1	1
<p>NOTA: Los documentos descritos en los numerales 7, 8, 9, 10 y 14 con anterioridad deberán ser presentados en original y copia simple (separados para su cotejo), y debidamente firmados por quien tenga facultades para suscribir la propuesta. Los anexos "A", "B" y "C", así como la carta compromiso (punto 13) podrán presentarse en papel membretado del licitante respetando el contenido. Los documentos originales requeridos en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 13 no serán devueltos al licitante que resulte ganador.</p>			
<p>DEPENDIENDO DE LA PARTIDA EN LA QUE DESEE EL LICITANTE PARTICIPAR DEBERA PRESENTAR LO SIGUENTE:</p>			
#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
16	ANEXO "DOS". – (interesados en participar en partida DOS) Especificaciones técnicas de los servicios solicitados debidamente firmados, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o con un "NO".	1	
17	ANEXO "TRES". – (interesados en participar en partida DOS) Descripción de generalidades de las ferias debidamente firmado, indicando en la columna correspondiente la manifestación de conocimiento y aceptación con un "SI" o con un "NO".	1	
18	Interesados en Partida DOS. Presentar propuesta elaborada por los licitantes de un render de 3x3, debidamente firmado (de conformidad con las especificaciones técnicas de los servicios contenida en el ANEXO "DOS", mismo que servirá para evaluar la creatividad del licitante y será tomado en cuenta para la adjudicación, este será una "prueba" ya que al no saber los espacios que se asignaran en las ferias y exposiciones en las que participaremos no podemos establecer un precio fijo para un montaje.	1	



NOTA: El ANEXO "UNO" "DOS" y "TRES" según correspondan a cada partida se recomienda presentarlo en el formato anexo a estas bases en hoja membretada, la propuesta del render de la partida DOS es en formato libre (para demostrar la creatividad).

B) Propuesta Económica

Deberá presentarse un sobre cerrado de manera inviolable, **identificado y rotulado como Propuesta Económica**, con el número de licitación, número de partida y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

DEPENDIENDO DE LA PARTIDA EN LA QUE DESEE EL LICITANTE PARTICIPAR DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:			
#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
1	ANEXO "CUATRO". – (interesados en participar en partida UNO) Propuesta económica debidamente firmada, indicando el costo total de la campaña.	1	
2	ANEXO "CINCO". – (interesados en participar en partida DOS) Propuesta económica de los servicios solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X", del monto mínimo y máximo a contratar en el periodo correspondiente.	1	
3	ANEXO "SEIS". – (interesados en participar en partida DOS) Propuesta económica del render de prueba solicitado, para establecer los costos estimados.	1	

NOTA: El ANEXO "CUATRO", "CINCO" y "SEIS" según correspondan a cada partida se recomienda presentarlo en el formato anexo a estas bases en hoja membretada.

NOTA: Cuando la convocante detecte un error de cálculo en la propuesta podrá llevar a cabo se rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del precio.

VII. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación.

De conformidad con el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para las partidas UNO y DOS se hará empleo del **criterio de evaluación binario**.

El licitante deberá contar con el Certificado de Registro en el Padron de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administracion Publica Estatal vigente, al momento de la contratación.

El atraso de la convocante en la formalización de los Contratos prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

X. TIPO DE CONTRATO

En relación a la partida "UNO" se realizará un contrato a precio fijo.

En relación a la partida "DOS" y con fundamento en el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Públicos del Estado de Chihuahua. Se formalizará un contrato abierto en relación a los mínimos y máximos establecidos en las presentes bases.

XI. ADJUDICACION

En lo que respecta a la partida UNO y DOS la totalidad de los servicios objeto de esta licitación serán adjudicados a una sola persona licitante.

XII. CONDICIONES DE VIATICOS

En lo referente a la partida UNO, el ente público se hará cargo de los gastos de alimentación, hospedaje y transporte; conforme a las Normas para el otorgamiento de viáticos locales, nacionales, así como pasajes en comisiones oficiales para las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Chihuahua, cuando los servicios requeridos sean fuera del lugar de residencia del prestador, en el entendido de que deberá mediar por escrito autorización, por lo cual dichos gastos no deben ser considerados en la propuesta económica

En lo referente a la partida DOS, el ente no se hará cargo de los gastos de alimentación, hospedaje y transporte que genere el montaje de los stands.

XIII. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo.

El licitante ganador de la partida UNO se le pagará en 9 ministraciones durante los meses de abril a diciembre de 2019, dentro de los 20 días posteriores de presentados los avances del mes y previa factura que cumpla con los requisitos legales, conforme a lo estipulado en el art. 87 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de chihuahua, mediante cheque de caja que le será depositado en su cuenta bancaria.

- A. Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado adquiera el pase de participación o no se presenten proposiciones.
- B. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- C. Cuando los precios ofertados de todos los bienes que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XIX. NEGOCIACIÓN

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

XX. INCONFORMIDAD Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos a la secretaria de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, zona Centro en la Ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, de conformidad con la Ley en la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡ah Chihuahua! a los 13 días del mes de marzo del 2019; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 55, 56, 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.



**C.P. KARLA VERONICA RAMOS PACHECO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES
TURÍSTICAS EN EL ESTADO**

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2019

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION
Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS EN EL ESTADO
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **FIACH/003/LP/2019** RELATIVA A *(aquí debe describir la partida en la que este interesado en participar)*, REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO (¡AH CHIHUAHUA!), QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO "B"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2019

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO
PRESENTE.**

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **FIACH/003/LP/2019** RELATIVA A (aquí debe describir la partida en la que esté interesado en participar), REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO (¡AH CHIHUAHUA!), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

DOMICILIO FISCAL:
CALLE Y NO.

DELEGACIÓN Y/O COLONIA:

CORREO ELECTRÓNICO:

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

R.F.C.

NOMBRE DEL
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ de 2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
FIACH/003/LP/2019 RELATIVA A (aquí debe describir la partida en la que este
interesado en participar), REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO (¡AH CHIHUAHUA!),
AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA,
POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUÍDO
SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO
RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO "UNO"

(partida UNO)

ESPECIFICACIONES DE PROPUESTA TÉCNICA

DESCRIPCION	CUMPLE	
	SI	NO
Cuenta con un capital humano mínimo de: *Productor *Coordinador de Proyecto *Camarógrafo *Operador de Dron		
Cuenta con un equipo de trabajo mínimo: *Cámara RED *Cámara SONY *DRON *Iluminación y Tramoya		
Post-Producción Edición y corrección de Color Motion Graphic 2D Música de Stock Diseño sonoro Editor a disposición		
Cubrir evento en Ciudad de Chihuahua Capital y Ciudad Juárez con un tiempo de respuesta de 24 a 48 horas.		
Realización de 2 campañas generales con producciones completas al año con un aproximado de 1 mes de producción, 2 videos de 1 minuto y 3 minutos máximo, así como un post por municipio a promocionar (5 spot mínimo a 7 spot máximo) con una duración de 20 a 30 segundos.		
Campañas simultaneas en versiones ingles y francés, (este ultimo en caso de ser necesario).		
Videos de solicitud de sede para congresos y convenciones de 1 a 2 minutos, que incluya producción, edición, post-producción y musicalización básica o spot de 20 a 30 segundos con material proporcionado por el ente. Cubrir el evento y la realización de un video de 1 minuto.		





FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PARA LA PROMOCION Y FOMENTO
DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA PRESENCIAL FIACH/003/LP/2019
EJERCICIO FISCAL 2019

2 campañas al año por temporadas altas, que incluyan promoción por municipio solicitado (5 spot como mínimo y 7 spot como máximo) con una duración de 20 a 30 segundos).		
Eventos especiales: * Producción de 3 a 5 días. * Video de 1 a 2 minutos.		
* 3 Spot de 20 a 30 segundos. * Versiones en Español e Inglés.		

El servicio ofertado se prestará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

El servicio ofertado será prestado con la vigencia, lugar y condiciones establecidas en las bases.

El servicio ofertado deberá contener una calidad excelente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

ANEXO "DOS"

(partida DOS)

ESPECIFICACIONES DE PROPUESTA TÉCNICA

DESCRIPCION	CUMPLE	
	SI	NO
Análisis de las posibles ubicaciones.		
Diseño vanguardista (impactante e innovador) con iluminación por todo el stand, contando con marquesinas alrededor del stand de acuerdo a los tamaños solicitados y en ellas tengan los diferentes logotipos impresos requeridos por el Fideicomiso ¡ah, Chihuahua!.		
Espacios para los touroperadores o prestadores de servicios con diseño counters con dos sillas para el operador y una para el comprador. Contacto de luz para cada uno, así mismo se requieren con sus logotipos de empresa impreso.		
Pantallas planas con dimensiones 70 pulgadas que estén sostenidas en muros de tablarocas para poder transmitir videos promocionales de Chihuahua.		
Un área para la activación gastronómica, que cuente con barras para colocar el producto, repisas de guarda con candado y contactos de luz, así como también espacio para creativos impresos.		
Oficina para atender citas de negocios con diseño vanguardista y contactos de luz, este espacio solicitados se requiere que este en el área de exhibición adecuada al tamaño del piso.		
Salas tipo lounge modernas y/o similar para atención a los visitantes.		
1 bodega de almacenamiento se requiere para el material promocional de las empresas participantes, así como también que incluya 6 racks con repisas de aluminio.		
Espacios específicos para las muestras artesanales de acorde al tamaño que se requiera que sea de materia de tablaroca tipo vitrinas con vidrio, donde se pueda colocar Artesanía Chihuahuense.		



Espacios y paredes con mamparas de 5 mts aproximadamente de altura donde se colocan creativos y fotografías del Estado de Chihuahua.		
Piso laminado que cubra el espacio de exhibición de color claro.		
Botes de basura para distribuirlos por el área de exhibición.		
Servicio de Limpieza que cubra los días de exhibición.		
Técnicos para el montaje y desmontaje que cubra los días de exhibición.		

El servicio ofertado se prestará de acuerdo a lo establecido en estas bases para la participación del calendario de Ferias y Eventos Nacionales e Internacionales del Fideicomiso ¡ah, Chihuahua!.

El licitante se ajustará a las modificaciones que el fideicomiso le solicite a sus diseños presentados para cada evento.

El servicio ofertado será prestado con la vigencia, lugar y condiciones establecidas en las bases.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO "TRES"

(partida DOS)

DESCRIPCION DE GENERALIDADES DE LAS FERIAS

DESCRIPCION	MANIFIESTA SU VOLUNTAD	
	SI	NO
El licitante está de acuerdo en ajustarse a los presupuestos que el Fideicomiso ¡ah, Chihuahua! tenga destinados para los montajes de las ferias y exposiciones, de acuerdo a las necesidades de este y realizar el montaje con la misma calidad ofertada en la propuesta de prueba del render ofertado.		
Es de conocimiento del licitante que el Fideicomiso ¡ah, Chihuahua! no conoce el tamaño del piso que le será asignado para cada feria, por lo cual se le avisará una vez que el piso sea comprado para que este realice el diseño del montaje según el tamaño del espacio asignado.		
El licitante esta de acuerdo en que deberá de montar y desmontar los stands de las ferias en las que se participe y será el único responsable del recurso humano que utilice para ello.		

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO "CUATRO"

(partida UNO)

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	DESCRIPCION	TOTAL DEL SERVICIO 9 MESES
UNO	Relativa a la contratación de una casa productora que realice campañas turísticas por medio de levantamiento de imágenes en video con post producción de los atractivos turísticos del Estado de Chihuahua, durante los meses de abril a diciembre del 2019, que sirvan para promover la marca turística e imagen del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al objetivo principal de los fines para los que fue creado el Fideicomiso ¡ah, Chihuahua!, que son promover y difundir al Estado de Chihuahua a nivel Local, Nacional e Internacional, así como fomentar las actividades Turísticas en el Estado.	
SUBTOTAL		
I.V.A		
COSTO CON I.V.A		

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
 REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO "CINCO"

(Partida DOS)

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO		MANIFESTAR CUMPLIMIENTO	
		MINIMO	MÁXIMO	SI	NO
DOS	Servicio de diseño, montaje y desmontaje de los stands promocionales del Estado de Chihuahua para la participación en ferias y exposiciones durante el ejercicio fiscal 2019.	\$310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N)	\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)		

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO "SEIS"

(partida DOS)

PROPUESTA ECONOMICA RENDER PRESENTADO POR LA LICITANTE

PARTIDA	DESCRIPCION	COSTO
DOS	Render 3 x 3 con especificaciones técnicas especificadas en las bases de la licitación publica FIAC/003/LP/2019, relativa al servicio de diseño, montaje y desmontaje de los stands promocionales del Estado de Chihuahua para la participación en ferias y exposiciones durante el ejercicio fiscal 2019.	
SUBTOTAL		
I.V.A		
COSTO CON I.V.A		

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

